FUNERALES El Camino
Siempre a su lado
ALEXANDER BRAVO ARTUNDUAGA NIT. 12264815-2 RÉGIMEN SIMPLIFICADO

NUESTRAS SEDES
Elías Huila: Frente al Parque Principal
Oporapa Huila: Avenida El Estudiante, Barrio El Rosario
Saladoblanco Huila: Barrio Centro, salida a Pitalito, frente a la Gasolinería San Isidro
SERVICIOS DIRECTOS Y EN CONVENIO A NIVEL NACIONAL:
Celulares: 313 421 4670 – 317 855 5807 – 317 535 5807
facebook: Alexander Bravo Whatsapp: 317 535 5807
Email: elcaminofunerales@gmail.com

ALCALDIA MUNICIPAL
SAN AGUSTIN-HUILA
RECIBIDO
Fecha 12 MAR 2024 Hora 2:10
Radicado 1295

Oporapa Huila 12 De Marzo Del 2024

Ingeniero
Heber Nel Muñoz Yasno
Alcalde municipal
San Agustín

Asunto: AUXILIO FUNERARIO ADULTO CENTRO VIDA
Cordila saludo,

El suscrito **ALEXANDER BRAVO ARTUNDUAGA** Identificado Con cedula de ciudadanía número 12.264.815 de Pitalito (Huila), Propietario del establecimiento comercial denominado Funerales el camino Con Nit 12264815-2 Me Permito presentar La propuesta del tema asunto.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A PRESTAR	VALOR UNITARIO
1. Trámites de certificado de defunción. Hospital san Agustín 2. Preservación y estética del cuerpo de estado normal para velación (no aplica en defunciones por sospecha de pandemia o confirmada y muerte violenta) 3. Cofre fúnebre tipo plan. 4. Trámites notariales. 5. Implementos de velación en calidad de préstamo para velación en casa (Crucifijo con base al piso y alfombra). (No aplica muertes a causa de pandemias o por sospecha).	$ 750.000

NOTA: Es importante aclarar que los posibles servicios generados de manera adicional a los que hacen parte de esta propuesta, deberán ser asumidos por quienes reciben este beneficio.

Atentamente,

Alexander Bravo
ALEXANDER BRAVO ARTUNDUAGA
REPRESENTANTE LEGAL

FUNERARIA
María Auxiliadora
DE SAN AGUSTÍN

CARLOS HERNAN ORTIZ
NIT. 12143302-7
Reg. Cámara de Comercio 252657
Le acompañamos en los momentos más difíciles

San Agustín Huila 12 De Marzo Del 2026

ALCALDIA MUNICIPAL
SAN AGUSTIN-HUILA
RECIBIDO
Fecha 12 MAR 2026 Hora 2:09
Radicado 1293

Ingeniero
Heber Nel Muñoz Yasno
Alcalde municipal
San Agustín

Asunto: AUXILIO FUNERARIO ADULTO CENTRO VIDA

Cordial saludo,

El suscrito **CARLOS HERNAN ORTIZ CRIOLLO** Identificado Con cedula de ciudadanía número 12.143.302 de san Agustín (Huila), Propietario del establecimiento comercial denominado Funeraria María Auxiliadora Con Nit 12.143.302- Me Permito presentar La propuesta del tema asunto.

Contamos con gran trayectoria de más de 12 años al servicio del pueblo Agustiniano, prestando un servicio Humano, digno, justo y respetuoso, esto nos da la confianza de seguir trabajando de la mano con su administración creando alianzas estratégicas en el bien común de la población. Contamos con sede propia y cuatro (4) carrozas fúnebres.

Espero que mi propuesta cumpla las expectativas requeridas por su administración.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A PRESTAR	VALOR UNITARIO
1. Trámites ante el hospital municipal para el certificado de defunción. 2. Preservación y estética del cuerpo de estado normal, no aplica en defunciones por sospecha de pandemia o confirmada y muerte violenta. 3. Cofre fúnebre tipo plan. 4. Trámites legales y notariales. 5. préstamo de Implementos de velación (Crucifijo con base al piso y alfombra). (No aplica muertes a causa de pandemias o por sospecha). 6. Información radial .	$ 680.000

NOTA: Es importante aclarar que los posibles servicios generados de manera adicional a los que hacen parte de esta propuesta, deberán ser asumidos por quienes reciben este beneficio.

Atentamente,

CARLOS HERNAN ORTIZ
GERENTE

35 apoyos
24.850.000

Funerales Nuestra Señora Del Carmen
Nit. 1083876443-1

ALCALDIA MUNICIPAL
SAN AGUSTIN - HUILA
RECIBIDO
Fecha 12 MAR 2026 Hora 2:09
Radicado 1294

Bruselas Huila 12 De marzo Del 2026

Ingeniero
Heber Nel Muñoz Yasno
Alcalde municipal
San Agustín

Asunto: AUXILIO FUNERARIO ADULTO CENTRO VIDA

Cordila saludo,
El suscrito **CARLOS ANDRES SALAS COLLAZOZ** Identificado Con cedula de ciudadanía número 1083876443 de Pitalito (Huila), Propietario del establecimiento comercial denominado Funerales Nuestra Señora Del Carmen Con Nit 108387643-1 Me Permito presentar La propuesta del tema asunto.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A PRESTAR	VALOR UNITARIO
1. Trámites de certificado de defunción. Hospital san Agustín 2. Preservación y estética del cuerpo de estado normal (no aplica en defunciones por sospecha de pandemia o confirmada y muerte violenta) 3. Cofre fúnebre tipo plan. 4. Trámites notariales. 5. Implementos de velación en calidad de préstamo para velación dentro del hogar Crucifijo con base al piso y alfombra). (No aplica muertes a causa de pandemias o por sospecha).	$ 700.000

NOTA: Es importante aclarar que los posibles servicios generados de manera adicional a los que hacen parte de esta propuesta, deberán ser asumidos por quienes reciben este beneficio.

Atentamente,

Carlos Andres Salas
CARLOS ANDRES SALAS COLLAZOS
REPRESENTANTE LEGAL

Funerales Nuestra Señora Del Carmen
Celular: 320 242 9843 – 321 480 8188
Carrera 4 No. 3 – 76 corregimiento de Bruselas